

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Dirección de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social

Dir. Tecs. Infn., Plan. y Comn. Soc.

C. Gral. Bgda. Trans. D.E.M. Ref. José Ramón Méndez García.

Av. Industria Militar No. 1053, Col. Lomas de Sotelo

Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11200 CDMX

T. 55 2122 0685

Por medio de la presente, le hago llegar un cordial saludo, así mismo otorgar un descuento especial al presentar la credencial correspondiente que lo acredite para los miembro de las Fuerzas Armadas Mexicanas en servicio activo, en situación de retiro, pensionista, trabajadores del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada SNC (Banjercito) y sus derechohabientes de todos los anteriores en adelante los **BENEFICIARIOS**.

El descuento es del 20 %, aplica en servicio de Primera y Diamante los 365 días del año. Ya sea compra anticipada o el mismo día, para toda nuestra oferta disponible en taquillas y punto de ventas autorizados.

Es importante aclarar que no aplica el descuento sobre descuento, se toma en cuenta el descuento mayor.

El beneficio será con una vigencia: Anual de acuerdo con la Carta Compromiso que se firma.

Grupo SENDA (TRANSPORTES TAMAULIPAS, SA de CV., Servicios T de N SA. De CV.), se compromete a reportar los tres primeros días de cada mes la estadística de usuarios que adquirieron boletos por medio de este beneficio, al correo electrónico gcastillejoso@issfam.gob.mx

Mismo descuento se aplica en las corridas Senda y Del Norte.

En la contratación del servicio y descuentos derivados de la presente **Carta Compromiso**, deslinda a EL ISSFAM de cualquier responsabilidad civil, laboral, penal por las quejas, reclamaciones o actos que llegarán a presentar los **BENEFICIARIOS** en contra de **Grupo SENDA (TRANSPORTES TAMAULIPAS, SA de CV., Servicios T de N SA. De CV.)**, ya que el Instituto actúa únicamente como difusor de los servicios y descuentos ofertados por **Grupo SENDA (TRANSPORTES TAMAULIPAS, SA de CV., Servicios T de N SA. De CV.)**, por lo tanto, no asume ninguna responsabilidad de carácter civil, penal, laboral y de ningún tipo.

La **Carta Compromiso** podrá ser concluida bajo los siguientes supuestos, el mutuo consentimiento, por uso indebido, incumplimiento o quejas recurrentes relacionadas con el servicio ofertado en la misma.

Protección de Datos Personales

El tratamiento y comunicación de datos personales entre las partes, ya sea como transmisión o remisión, deberá cumplir con lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás normatividad aplicable (en lo sucesivo denominado conjuntamente como "normatividad de datos personales"). En este sentido, cada una de las partes deberá guardar estricta confidencialidad de los datos personales que recabe de la otra parte; protegerlos mediante adecuadas medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas; asegurarse que la transmisión o remisión de datos personales esté acorde al aviso de privacidad de la contraparte y se efectúe en apego a la normatividad de datos personales, habiéndose previamente informado de la transferencia al titular y obteniendo el consentimiento que en su caso requiera otorgar este último.


Ing. Luis Javier Pastrana Castilla
Director Comercial
Transportes Tamaulipas, SA de CV
Servicios T de N SA. de CV.


Lic. Jorge Garza García
Apoderado Legal
Transportes Tamaulipas, SA de CV.
Servicios T de N SA. De CV.